Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0019669394 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilOncjdlqslWigEd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 3 DE JULIO DE 2020. (Art. 1 Decreto Legislativo 434 del 19 de marzo de 2020)

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: GESTION ENERGIA CONSULTORES S.A.S.

Nit: 900724658-8

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-510843-12

Fecha de matrícula: 23 de Abril de 2014

Ultimo año renovado: 2020

Fecha de renovación: 04 de Marzo de 2020

Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 43 A 8 SUR 15 INT 411 Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico: acorrea@gestionenergia.com.co

Teléfono comercial 1: 3217219
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Carrera 43 A 8 SUR 15 INT 411 Municipio: MEDELLÍN, ANTIQUIA, COLOMBIA

Correo electrónico de notificación: acorrea@gestionenergia.com.co

Página: 1 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARADE COMERCIO



CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilOncjdlqslWiqEd

Telefono para notificación 1: 3217219 Telefono para notificación 2: No reportó Telefono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica GESTION ENERGIA CONSULTORES S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por Documento Privado de abril 11 de 2014, de los Accionistas, registrado en esta Entidad en abril 23 de 2014, en el libro 9, bajo el número 7983, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

GESTION ENERGIA CONSULTORES S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto: La prestación de servicios de ingeniería, consultoría, asesoría, diseño manejo de la energía en sus diferentes modalidades, eléctrica, gas natural, carbón solar, eólica y térmica. Gestionar y/o comercializar proyectos de eficiencia energética o de energías alternativas, desarrollar soluciones energéticas, y de todas las actividades complementarias, conexas o asociadas a los enunciados teniendo como único límite lo dispuesto en la constitución, la ley o cualquier otra norma de carácter general o especial vigente y de obligatorio cumplimiento en el territorio colombiano o en territorio extranjero si fuere del caso.

En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá ejecutar en especial las siguientes actividades:

- 1. Participar en actividades para el fomento de la innovación, la investigación científica y/o desarrollo tecnológico, y realizar su aprovechamiento y aplicación técnica y económica, en los campos propios de los servicios y actividades que constituyen su objeto.
- 2. Comercializar y/o distribuir toda clase de equipos, maquinaria, materiales o insumos relacionados, directa o indirectamente, con los servicios prestados por la sociedad.
- 3. Constituir o participar en otras personas jurídicas con o sin ánimo

Página: 2 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iloncjdlqslWigEd

de lucro, cuentas en participación , o en la adquisición a titulo oneroso o gratuito o en la enajenación de acciones, cuotas o partes de interés social, fusión con otras sociedades, y en general participaciones en otras compañías aun cuando el objeto de estas sea diferente, desarrollar todo tipo de convenios o contratos, pudiendo ser mandante o mandatario, formar consorcios y/o uniones temporales, realizar alianzas estratégicas, asociarse a riesgo compartido o bajo otra forma, con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, con o sin ánimo de lucro.

- 4. Adquirir o enajenar títulos valores negociables o no en bolsa y celebrar operaciones de crédito que resulten necesarias para el desarrollo de su normal actividad social.
- 5. Adquirir y/o usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se extiende su giro; si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial. Adquirir y/o usar derechos de autor, si se trata de derechos de terceros celebrar los contratos de licenciamiento o autorización.
- 6. En desarrollo de su objeto la sociedad podrá adquirir, gravar, dar en garantía, limitar, enajenar el dominio de toda clase de bienes, muebles e inmuebles; variar la destinación de los inmuebles, fraccionarIos, construirlos o mejorarlos, darlos en arriendo o en usufructo, constituir prendas o hipotecas sobre sus activos muebles e inmuebles para garantizar obligaciones de compañías subordinadas suyas o en las que ella o alguno de sus accionistas tengan intereses, o de compañías con las cuales tengan intereses comerciales comunes, extendiéndose esta prohibición a las obligaciones de cada accionista.
- 7. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar operaciones en el mercado de capitales, acciones, futuros y demás derivados negociables.
- 8. La empresa que se constituye podrá realizar cualquier tipo de actividad civil o comercial. Licita.

CAPITAL

QUE EL CAPITAL I	DE LA SOCIEDAD ES:	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
AUTORIZADO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00
SUSCRITO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00
PAGADO	\$10.000.000,00	100	\$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Página: 3 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilOncjdlqslWigEd

DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL: La compañía tendrá un (1) representante legal el representante de la compañía administrador de su patrimonio le corresponde al gobierno y la administración directa de la misma como gestor y el ejecutor de los negocios y actividades sociales, y todos los funcionarios o empleados cuyo nombramiento no correspondan a la asamblea general de accionistas estarán subordinados.

También tendrá un Representante Legal suplente.

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: En desarrollo de los estipulado en los artículos 99 y 196 del código de comercio son funciones y facultades del representante legal de la compañía las siguientes:

- a) Representante judicial y extrajudicialmente a la sociedad y hacer uso de la razón social.
- b) Convocar a la asamblea general de accionistas de la compañía a conveniente o necesario o cuando se los solicite por lo menos el veinte por ciento (20%) de las acciones suscritas.
- c) Vincular mediante contrato de trabajo a los empleados requeridos para la ejecución y desarrollo del objeto social.
- d) El ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que demanden el ejercicio del objeto social de la sociedad.
- e) Presentar a la asamblea general de accionistas cuando esta lo requiere un informe escrito de todas las actividades llevadas a cabo y de la adopción de medidas que se recomiendan en la asamblea.
- f) Representa a la asamblea general de accionistas, los estados financieros de cada año fiscal anexando todos los documentos requeridos por la ley.
- g) Mantener informada a la asamblea general de accionistas del curso de los negocios de la sociedad.
- h) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la asamblea general accionistas.
- i) Otorgar los poderes necesarios para la defensa de los intereses de sociedad con o sin las facultades para desistir recibir sustituir delegar revocar reasumir transigir y limitar los poderes que pueden ser otorgados.
- j) Adoptar las medidas necesarias para la supervisión y preservación de los derechos, los bienes los interese de la sociedad.

Página: 4 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal

Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARA DE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: iloncjdlqslWigEd

- k) Designar y remover libremente los empleados de la compañía que no dependen directamente de la asamblea general de accionistas y escoger al personal de trabajadores y hacer los despidos del caso.
- 1) Ejercer todas las facultades que directamente delegue en él la asamblea general de accionista.
- m) Todas aquellas funciones que le hayan sido conferidas bajo la ley y bajo estos estatutos y aquellas que le correspondan por la naturaleza de su oficio.

NOMBRAMIENTOS

NOMBRAMIENTOS:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ANDRES CORREA BOTERO DESIGNACION	70.564.389
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	CLAUDIA ALEJANDRA MARIN VASQUEZ DESIGNACION	42.899.509

Por Documento Privado del 11 de abril de 2014, de los Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 23 de abril de 2014, en el libro 9, bajo el número 7983

REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad no ha sido reformada.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal: 7020 Actividad secundaria: 7110

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre: GESTION ENERGIA CONSULTORES S.A.S

Matrícula No.: 21-568716-02

Fecha de Matrícula: 23 de Abril de 2014

Ultimo año renovado: 2020

Categoría: Establecimiento-Principal Dirección: Carrera 43 a 8 sur 15 int 411 Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

Página: 5 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARADE COMERCIO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilOncjdlqslWigEd

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

CERTIFICA

Que en la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA, no aparece inscripción posterior a la anteriormente mencionada, de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramiento de representantes legales de la expresada entidad.

Los actos de inscripción aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de su notificación, siempre que los mismos no hayan sido objeto de los recursos, en los términos y en la oportunidad establecidas en los artículos 74 y 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

Página: 6 de 7

Certificado Existencia y Representación Legal Fecha de expedición: 02/06/2020 - 12:09:19 PM CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLIN PARA ANTIQUIA

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: ilOncjdlqslWigEd

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 7 de 7